

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

REVISTA LOCAL.

Habrán ustedes de dispensarme, lectores queridos, que esta revista vaya algo atropellada. No tengo tiempo para pensarla. Tengo que coger los asuntos de la semana en globo, esprimirlos a la ligera y sacarles la crema que buenamente den.

En realidad hay cosas que no debían consignarse en letras de molde, pues no vino al mundo la invencion maravillosa de la imprenta para pasear odios y enemistades, ni para fijar veleidades de los hombres.

Pero en estas revistas cabe todo, lo mismo la alabanza justa, que la crítica merecida, el aplauso a la modesta corista y la saeta para el envanecido autor.

Aquí se puede consignar cómo se quiere hacer amigo de los conservadores a un gobernador mas progresista que el que lo inventó; y cómo, sin comerlo ni beberlo, se hace un héroe, un hombre, un carácter, de un cualquiera.

D. Antonio Hernandez Amores ha publicado un comunicado. No arde en un candil; quema el solo,

De él queremos copiar algunos párrafos como los siguientes:

«Como yo no olvido nunca que soy murciano de corazón y de nacimiento, ni los respetos que debo a sus hombres y sus cosas, quise y tenté el camino de nuestra ciudad, que está mas bajo, donde todos nos conocemos y nos perdonamos, mas pronto o mas tarde, las faltas y las ofensas, aunque trascendentes sean.»

Eso parece, D. Antonio, pero no es así; aquí hay odios africanos, ridículos por pequeños y mezquinos.

«Fusionistas de la capital, ya sabeis por que me separo de vosotros, porque vuestros directores y jefes me quieren obligar a que pida perdon a...»

Válganos Dios, por la política local.

El Sr. Hernandez Amores cita además a Cacaseno.

¿Quien es Cacaseno?

Cacaseno lo es todo. Es el que preside lo que nadie quiere presidir; es el que asume las responsabilidades que todo el mundo se quita de encima; es el buen-hombre eterno a quien todas las cuentas le parecen bien y que por todos se deja influir y dominar, son tal que él pueda pavonearse un poco y parecer el primer hombre, aunque en realidad no

sea nada, mas que instrumento inconsciente.

¡Cacaseno! Dicen que tiene diez y ocho mil reales de sueldo. Pues ya no nos parece tan sándio.

Ayer en el gobierno repartió el representante del «Imparcial» a los emigrados de esta provincia, que huyeron de Orán cuando los sucesos lamentables que todos recordamos, la cantidad de doce mil ciento nueve reales.

Como se ha repartido entre pocos, se han hecho limosnas de consideracion. Algunas viudas se llevaron pañuelos llenos de duros.

Pero hubo una que, al entregarle sesenta duros, con cierto recelo se dirigió al gobernador y le preguntó, sin querer entregarse del dinero:

—Dígame V., señor, ¿esto es por las «pérdias» o por el «mortuorio»?

Le daban una cantidad que no podía esperar y todavía preguntaba que por qué. Así hizo el gallego a quien un buen arriero hizo montar sobre un mulo para que no hiciese al pié de la letra todo el camino: que una vez montado, le preguntó:—Y dígame V., ¿amigo, que voy yo ganando con ir montado?

LA NUEVA LEY DE QUINTAS.

Segun la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que ha publicado la «Gaceta», el servicio militar es obligatorio para todos los españoles. La duracion de este servicio, será de 12 años desde el día en que los mozos ingresen en caja, y de ellos prestarán seis en el ejército activo y otros seis en la segunda reserva. El servicio en activo se contará desde el alta en el cuerpo, y el total obligatorio desde la fecha del ingreso en caja.

Queda suprimida la sustitucion y cambio de número para el servicio militar en la Península, escepcion hecha entre hermanos. Solo a los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion o cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallon.

El servicio en el ejército de la Península se dividirá en actividad y en reserva.

A la primera clase pertenecen todos los reclutas durante los primeros seis años de su servicio militar, y podrán obtener en ellas las tres situaciones siguientes: 1.ª en activo; 2.ª con licencia ili-

mitada o reserva activa; 3.ª de reclutas disponibles. A la segunda clase corresponden todos los que hayan servido seis años en cualquiera de las situaciones anteriores, obteniendo en esta otras dos situaciones: 1.ª en segunda reserva; segunda de reemplazo de la reserva.

Formarán el ejército activo todos los reclutas declarados soldados durante los seis primeros años de su servicio, y cualquiera que sea su situacion.

De estos seis años servirán ordinariamente tres en los cuerpos permanentes del ejército activo, obteniendo despues licencia ilimitada para regresar a sus hogares y formar la reserva activa sin haber alguno, si bien dependiendo de sus respectivos cuerpos hasta extinguir el plazo de seis años desde su ingreso en caja.

Mientras por economia u otras causas no obtenga el ejército permanente un aumento de fuerza en la infanteria se halla autorizado el ministro de la Guerra para que en el tercer año de servicio anticipe licencias o el pase a la reserva activa a aquellos individuos de tropa de las diversas armas e institutos cuyas reservas exijan más rápido desarrollo.

Todos los mozos sorteados que resulten útiles para el servicio militar y no ingresen o sirvan con anterioridad en las filas del ejército permanente, constituirán la situacion de reclutas disponibles, y serán destinados a los batallones de depósito de sus zonas militares respectivas, a escepcion de los que sean definitivamente eximidos.

Los individuos de las dos reservas podrán hacer los viajes que convenga a sus intereses dentro de la Península, a cuyo efecto se les facilitarán pases por sus jefes.

Durante los primeros seis años de servicio no podrán contraer matrimonio, ni recibir órdenes sagradas.

Los que sean destinados a Ultramar se lo servirán cuatro años en activo, y el resto en la reserva.

Los prófugos serán destinados a Ultramar.

El alistamiento se formará anualmente en los meses de Noviembre y Diciembre, y el sorteo general tendra lugar el último domingo del año.

La sustitucion y cambio de número solo se permite entre hermanos.

La redencion a metálico costará 6000 reales en vez de 8 ántes exigida por la ley de 1878.

Se ha ampliado el cuadro de inutilidades físicas con el siguiente: «Tiñas favo-

sa, tonsurante y pelada, ó «porrigo de calvans», en cualquiera de sus formas y períodos.»

La estatura mínima para ingresar en el ejército es de un metro 545 milímetros.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 13 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El periódico conservador de esa localidad, «El Eco», toma pretexto de una noticia mia, para quemar incienso en holocausto a una determinada persona que ocupa en Murcia, un puesto de importancia.

Jamás he inventado noticia alguna para mortificar á nadie, y he procurado inspirar mis escritos, en la más perfecta veracidad.

Digo á V. que «El Imparcial» en un suelto, que precisamente V. copió, al par que mi carta se ocupaba de la primera autoridad de esa provincia, considerando que protegía escesivamente á los conservadores, hasta el punto, de tener disgustados á algunos diputados, que han acudido en queja, al Sr. Ministro de la Gobernación.

¿En qué se fundan para hacer estos cargos?

Dicenme, que había ocho concejales en el Ayuntamiento de un pueblo de esa provincia, que pertenecen al partido conservador, y que desde el 8 de Febrero en que subió al poder el partido constitucional, no se habían presentado al concejo, á pesar de las instancias amistosas primero, y oficiales después del alcalde primero, y de los antecesores del Sr. Banquells, algunos de los cuales, antes de abandonar el puesto, les había hecho la última escitación, para su asistencia al municipio, advirtiéndoles que de no obedecer las órdenes emitidas, se procedería con ellos, de conformidad con lo que dispone la ley municipal vigente, ó sea la destitución de aquellos, y el reemplazo por los que debían sucederle, con arreglo á la predicha legislación.

Nada fué bastante para aquellos señores, desobedecieron aquellas órdenes, otras dictadas después por el Sr. Banquells, pero según dicen ha conferenciado con el que parece dirigir el cotarro, influyendo de tal modo en el ánimo de aquellos, no se sabe en que forma, pero que ha dado por resultado, que los concejales vuelvan á su puesto y hoy sean en aquel municipio la remora de la administración, y de las reformas que pudieran introducirse, conformes con el criterio liberal de los hombres de esta situación.

Vea pues «El Eco», si tienen ó no motivos los diputados de esa provincia, para estar descontentos del Sr. Banquells.

Y cuentan que lo mismo que en el pueblo, cuyo nombre reservo, pero que es de los de más importancia de esa provincia, sucede en otros con los amigos de la política anterior, y por tanto adversarios de los que representa el actual gabinete.

—Estos hechos que ya están en conocimiento del Sr. Gonzalez (D. Venancio), han hecho que se ponga en estudio á esa autoridad y no será difícil su traslado en la combinación que se ha de hacer á últimos de este mes ó primeros del próximo.

Me he estendido demasiado en el asunto referido pero me convenia hacerlo saber. Después de todo, no tengo interés en cuestiones de esta índole, resuelvanse de uno ú otro modo, pero si es de mi deber enterar á los lectores de su periódico de todo aquello que á la provincia de Murcia se refiera. Voy á terminar diciéndole por conclusion que mi amigo el diputado Sr. Carreño vá á esa y lleva encargo mio de saludar á V. y otros amigos.

—Que «La Correspondencia Ilustrada», según de público se dice, desaparecerá en breve del estadio de la prensa.

—Que anoche estuvo muy animado el círculo demócrata-monárquico, con motivo del «lunch» ofrecido al general Socias por su campaña de propaganda en Cataluña.

—Que el 20 sale para Andalucía y Murcia el Sr. Moret.

—Que los carlistas están entusiasmados con la peregrinación, y que puede haber sus «dares» y «tomares».

—Y por último, que tengo entendido que se está elaborando el comité demócrata monárquico de esa localidad, que lo compondrán personas de simpatías y arraigo en la provincia; que el presidente será un banquero, siempre joven, que ha ocupado altos puestos en la política democrática, y que la publicidad al país del comité en cuestión, coincidirá con la presencia en Murcia del Sr. Moret.

BERMUDEZ.

NOTICIAS LOCALES.

Ha fallecido en Santómera la señora D.^a Teresa Rebagliato, esposa del señor Moreno Leante. Los funerales de esta señora se han celebrado con bastante ostentación, pues su esposo no ha escaseado nada para honrar la memoria de la que ha sido su buena compañera. El ataúd ha sido adquirido en la funeraria de José Alcaraz, y tenemos entendido ha costado cinco mil reales.

Por el encargado de repartir en Alicante el resto de la suscripción del «Imparcial» para los emigrados se llama á los que tienen su consignación en dicha capital, entre los cuales figuran Maria Perez, de Fortuna, y Esperanza Guerrero, de Abanilla. A esta Maria Perez que se presentó ayer en este gobierno solo se le dió un socorro para que vaya á aquella ciudad.

Ayer sí había animación casa de don Alejo Molina Marques, donde se hizo la elección del comité provincial de la agrupación política del Sr. Gomez Diez.

Algunos forasteros que se hallan en esta ciudad por disfrutar de las excelencias

de este clima siempre benéfico, se quejan de que el invierno presente no quiere justificar la buena fama que nuestro clima tiene. Efectivamente, días tan revueltos y de tan pobre sol como esos que hacen, no los hemos tenido nunca, tan constantes.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene lo siguiente:

Registro de las siguientes minas: «La Casualidad» por D. Juan Frias, en Aguilas; «San Ramon» por D. Ramon Molino, en Lorca y Aguilas; «El Mureielago» por D. Pedro Martinez Tortosa, en Cartagena; «Breamar» por D. Eugenio Bañon, en Lorca; «Jerusalem» por D. Manuel Perez, en Cartagena.

Cuentas: de la casa de Misericordia, de la Junta Provincial de Beneficencia, y del ayuntamiento del Pímar.

Anuncio de la vacante de Médico cirujano de Pacheco, con el sueldo de 1500 pesetas.

Llamamiento por el juzgado de Totana á Fernando Sevilla Lucas.

Sentencia del juzgado de La Union para que se incluya en las listas electorales á D. Dionisio Martinez y Martinez.

Llamamiento por el juzgado de Cieza á Juan Antonio Rios Gimenez.

Edicto del juzgado de la Catedral anunciando que los hermanos de D. Miguel Lopez de Molina han solicitado se les declare herederos de su difunto hermano.

Por el mismo juzgado se llama á Ramon Gutierrez Gimenez (a) Curica, y á Diego Campos Botia.

Subasta el dia 20 en el juzgado municipal de la Catedral, de varias ropas y muebles procedentes de embargo.

Veriamos con mucho gusto terminada la polémica que sostienen «El Eco» y «El Noticiero». Estemos bien avenidos, si quiera los que escribimos para el público.

El Eco de ayer publica estas dos noticias:

«D. Julian Martinez Sorzano, escribano de Mula, persona de respeto en esta localidad, y uno de los primeros contribuyentes de la misma, ha sido reducido á prision, á consecuencia de la causa que allí se sigue sobre la muerte del señor Portillo.

—Por telégrafo ha sido llamado á Madrid el coronel de la guardia civil, señor Rivera, para donde salió ayer desde Mula, según oímos ayer de público.»

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Mula D. Manuel Baquero.

El teniente de ejército D. Antonio Quintana y Aro, ha fallecido. Sentimos el pesar que affige á su familia por esta importante pérdida.

De los periódicos de Cartagena: «En el tren correo de hoy han salido para Murcia, el general Sr. Cassola y el Sr. Gobernador civil de la provincia.

En la estación han sido despedidos por una Comisión del Ayuntamiento y por muchos de los amigos particulares.

—En la mañana de hoy ha llegado a esta ciudad, el Padre Meller, visitador general de las hermanas de la Caridad.

—Se nos dice que la fragata «Sagunto» se halla en tan mal estado, que muy pronto tendrá que dejar de prestar servicio, teniendo que pasar al panteón del escluido.»

Ayer volvió á reunirse la Junta repartidora de la Sal, para señalarnos á todos la cuota que por el medio año pasado nos corresponde. Esta contribución es de las duras, de las que más esfuerzo de buena voluntad tiene uno que hacer para pagarlas. Si el reparto tarda en hacerse dos ó tres meses, vá á tener poca sal este reparto.

Dice «Las Provincias»:

«Atendiendo el nuevo delegado de Hacienda Sr. Pol las reclamaciones de los fumadores de Valencia, se ha dirigido al director del ramo, á fin de conseguir que los cigarros puros peninsulares, elaborados en esta fábrica con tabaco cagayan de primera, no se remitan todos á Madrid, como ahora sucede, destinándose también para la venta en esta provincia. Si se consigue, recibirá el Sr. Pol los aplausos de los fumadores valencianos.

—El embarque de naranja por nuestro puerto durante el pasado mes de diciembre ascendió á la enorme suma de 131,427 cajas, cantidad que en parte explica los bajos precios que dicha fruta ha logrado en las subastas celebradas en los mercados ingleses. No es, por lo tanto, de extrañar que se hallen paralizadas las ventas de dicho fruto y que los precios que se ofrecen á los bortelanos sean bajos. En Alcira parece que los compradores no quieren pasar de 4 rs. la arroba, y de la vega de Gandia nos dicen son poquísimos los huertos que han vendido, mientras el pasado año á esta fecha quedaban muy pocos con fruto.»

Dice «El Globo»:

«Es probable que sea trasladado á otro punto el sub-gobernador de Cartagena.

Y el juez de primera Instancia.»

¡Morir tan joven!

Con motivo de la elección de Junta directiva en el casino Sociedad de Amigos de Aguilas, han surgido disgustos tan lamentables como inesperados.

Anuncia «El Noticiero», que dentro de poco, podrá dar noticias importantes de la cuestión minera, que según dicho periódico, se agita ahora mas que nunca.

COSAS VARIAS.

Ayer recibimos una invitación del «Comité Constitucional» para el banquete que se celebró anoche en el Salon del Teatro-Circo de Saavedra Fajardo.

La invitación está en una elegante tarjeta que tiene dos caras; una para el convite, y la otra la lista de la comida, ó «menú», formada por el dueño de la Fonda de Europa.

Como se trataba de un acto político, además de comer, hemos dudado en aceptar; pero la costumbre, aceptada ya por la prensa en general, de ser testigo de estas expansiones ajenas, influyeron mucho en nuestra voluntad.

Todavía nos quedaba el reparo de sí, en el estado en que se halla aquí la comunión política constitucional, se podría interpretar como acto parcial el inocente de aceptar una empanada sevillana ó un trozo de pavo trufado; pero la personalidad que invita es tan impersonal, que ni podía ser desairada ni cabe negarse á su fino obsequio.

No nos invita «El» Comité Constitucional, sino «Un comité constitucional», pues en el membrete se ha suprimido muy discretamente el artículo que señalamos entre comillas.

Por todas estas consideraciones, que no las hacemos con la mano puesta en el estómago, sino sobre el corazón, hemos aceptado el convite, y al terminar estas líneas nos vamos para allá.

Nos parece que aquello vá á estar bueno.

Ya les contaré á ustedes lo que pasa.

La novedad que encuentro en la lista es la siguiente:

«Ramillete á lo Alfonso XII.»

Esto es una prueba palpable y chupable de que estos constitucionales no quieren ser conservadores.

Nos asegura un periódico de la vecina ciudad que este año tendremos nosotros un «Entierro de la Sardina» mejor que ningún año.

¡Sí, sí, para bromas estamos!

Ninguno de los que pueden impulsar esta broma ha pensado todavía en ella, ni esperamos que piensen.

Estamos muy ocupados.

Cada día hacemos un partido.

En días pasados ha novado en Cehegin; pero no en España, que es lo que decide que la nieve esté cara ó barata este verano.

La nieve ha de ser entonces un artículo de primera necesidad; porque vamos á salir muy irritados de todo este berengenal.

Dice nuestro colega «El Eco»,

«También parece que los demócratas-progresistas de Lorca andan á la greda...»

—Basta.

Roto el respecto, la obediencia rota, de Dios y de la ley perdido el freno, vas marchando entre lágrimas y cieno, y aire de tempestad tu frente zota.

Ni causa oculta, ni razón ignota busques al mal que te devora el seno; tu iniquidad, como sutil veneno, la fuerza de tus músculos agota.

No esperes en revuelta sacudida

alcanzar el remedio por tu mano, ¡oh sociedad rebelde y corrompida!

Perseguirás la libertad en vano, que cuando un pueblo la virtud olvida, lleva en sus propios vicios su tirano.

El espíritu humano es más constante cuanto más se levanta:

Dios puso el fango en la llanura, y puso la nieve en la montaña.

La blanca nieve que en los hondos valles derrítese ligera, en las erguidas cumbres permanece inmutable y eterna.

NÚÑEZ DE ARCE.

Definición de «prima» y «primo»:

—Si compras, — responde aquel, — acciones de un Banco ó de una sociedad á 500 pesetas, y las vendes á 600, ganas una «prima» de 100; pero si adelantas esta última cantidad á cuenta de valores semejantes, y no vuelves á tener noticias de tu dinero, pierdes cien pesetas de «primo.»

CHARADA.

Solucion de la anterior: A-mar-gu-ra. OTRA.

La «prima» canta un ave,
«dos» «dos» el niño,
y mi «prima» «tercera»
es muy solícito.
Se hace de palo
el «todo», y aun de plata
y paño pardo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Dulce nombre de Jesús.

Mañana S. Marcelo, papa, S. Fulgencio, obispo, patron de Murcia.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de S. Antonio y S. Miguel.

En la primera por D. Juan Ortiz y Flores y D. Miguel Mazon, misas de medias horas.

En la segunda por la intencion de la familia de D. José Perez, misas de horas.

Mañana en la de Agustinas, por Don Francisco Gil y esposa, misas de horas.

Y en Capuchinas, por la intencion de un devoto, misas de horas.

Cultos.—En San Antolin, la novena que á la Purísima dedica la gerarquía de Hijas y Siervas de Maria de dicha parroquia. Costea la funcion de hoy D.^a Remedios Sandoval de Barnuevo, en sufragio de su difunto esposo, Predicará el señor Cura de la parroquia.

—En San Juan, por la tarde, como la anterior, la novena de la Buena Estrella, predicando, sobre el tema «Como tesoro inefable de ciencia», D. José Maria Lopez.

—La funcion de San Antonio Abad se celebrará en su ermita de la Puerta de Castilla, el día 17, á las 9 y media, predicando D. Pedro Martínez Garré. Habrá misas desde el alba hasta las 12.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta tarde: «El Sargento Federico»; para esta noche: «Pepe-Hillo.»

NARANJOS, FRUTALES Y AROMOS.

En la huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta del pueblo de Albudefuete, hay unos 25000 naranjos injertos y bordes, los injertos en naranja dura, ó sea de embarque, con planta de Ojós, de las almajaras de Juan España. En el mismo sitio se encuentran Frutales de verdadero pié de pepita sin injerir, y aromos de dos y tres verdes para hacer cercados.

Nota.—Se hacen plantaciones por cuenta propia con garantía y a plazos.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 43,
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior
calidad, de 500 yardas, marca Singer,
á 35 céntimos de peseta uno.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.

Director, D. Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas.

OBRAS QUE TENEMOS DE VENTA.

Novísimo Romancero Español, tomos I, II y III.—Manual de Metalúrgica.—Manual de Química Orgánica.—Guadalete y Coradonga, (año 600 al 900)—Manual de Industrias Químicas, tomo II.—Manual del Conductor de Máquinas Tipográficas, tomos I y II.—Manual de Litografía.—Las Frases Célebres.—El Libro de la Familia.—Manual de Derecho Administrativo.—Manual de Cerámica, tomo I.—Año

Cristiano, meses de Abril y Mayo.—Manual de Sericicultura.—Manual de Mineralogía.—Romancero de Zamora.—Manual de Cultivo de Arboles Forestales.—Manual de Galvanoplastia.—Manual de Electricidad Popular.

Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6.



A LOS ANUNCIANTES.

Un anuncio en este DIARIO equivale á MIL SESENTA ANUNCIOS, que circulan profusamente en esta ciudad, en la huerta, en todos los pueblos próximos á esta capital y en los de la provincia

Los precios son módicos.

CURACIONES

PLUS DE
COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro (del Dr. CHABLE de Paris), es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones, Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).

Paris, D. CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF
du SANG

50,000 curas de Empoison, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acretudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO vegetal (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones

Madrid, Alcazar y Garcia; Barcelona, Casanova y Compañía.

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los días 4 y 25
Valencia.	» » 5
Málaga.	» » 7 » 27
Cádiz.	» » 10 » 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se espandan tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio

PRODIGIOSO ACEITE VEGETAL.

No hay otra preparacion que pueda probar, como esta, que con su uso se conserva, reproduce, suaviza y hermo sea el cabello.

Bien conocida es del público la hermosa cabellera de dos metros que ha producido este específico solamente combinado con productos vegetales.—6 reales frasco.

Con uno ó dos frascos se ve la verdad de sus maravillosos efectos.

Se vende en esta ciudad: casa de los Sres. Clansel, Traperia; Ravneli, Platería; establecimiento de óptica de Cours, y en la calle de Calenas, núm. 30.

CAFÉNERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia farmacias de M. Martínez y J. Lopez.—Dr. Morales, Carretas, 39, pral. Madrid.

EN LA IMPRENTA de este periódico se hacen toda clase de impresiones, con esmero y equidad.

Las esquelas de defuncion se admiten para insertarlas en el periódico, en la primera plana hasta las cinco de la tarde, y en la segunda ó tercera plana hasta las cinco de la mañana para el número del periódico del mismo día.

TÓNICOS-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

AMA DE CRIA.—Maria Gonzalez, de 24 años de edad y leche de 11 meses desea cria para casa de los padres, daran razon, Calle de Poco-trigo, casa del sacristan de San Juan.

PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS.

De accion facil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Imp. de El Diaño, S. Nicolas, 22.